



ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE COCHAMÓ

La Ilustre Municipalidad de Cochamó, llama a concurso público para proveer el cargo de Técnico asesor, del área silvoagropecuaria, del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Cochamó, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.municochamo.cl y www.indap.gob.cl.

A. TÉCNICO PRODESAL técnico titulado o superior, exclusivamente de las ciencias pecuarias, para asesorar a usuarios PRODESAL en la localidad de Río Puelo, Comuna de Cochamó.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Otros

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados entre 17 de julio y el 24 de julio de 2025 a las 13 hrs. De forma digital en un solo archivo PDF por postulación, al correo electrónico: oficinapartesamunicochamo.cl ; c.c. a: amoralesamunicochamo.cl y agodoy@indap.cl y/o en sobre cerrado en oficina de Partes Municipalidad de Cochamó, Santiago Bueras S/N°, Río Puelo o en oficina Indap ubicada en Concepción 120 of 805, Puerto Montt. Mayores antecedentes al correo electrónico: amorales@municochamo.cl y agodoy@indap.cl.


P.P.
Francisco Javier Donoso Oyarzún
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ